

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

CUENTA PÚBLICA 2014 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** de la **Agencia Espacial Mexicana** (AEM) fue de 104,676.7 miles de pesos, cifra inferior en 7.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en los rubros de Gasto de Operación (49.1%).

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una reducción de 7.2%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 7.7% respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos transferidos, por las siguientes razones:
 - Ampliación compensada para atender el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2014 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del año en curso, así como a los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2014, emitidos por la UPCP con oficio 307-A.-3924 de fecha 10 de noviembre de 2014, y a los oficios 307-A.-4339 del 19 de noviembre de la UPCP y el 312.A.-004453 del 1 de diciembre de la DGPYP B.
 - Ampliación líquida para cubrir compromisos de medidas de fin de año, a financiarse con recursos provenientes del Ramo 23.
 - Ampliación líquida para Reubicación de una plaza operativa nivel 07 a la Agencia Espacial Mexicana, movimiento registrado y autorizado mediante adecuación 0920140168 del módulo de servicios personales, conforme a la memoria de cálculo indicada en el dictamen 307-A.-3842 emitida por la Unidad de Política y Control Presupuestario y comunicada con el oficio 312.A.-004144 de la DGPYP B.
 - En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario menor en 49.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio de 68.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Este rubro se redujo en 1,751.7 miles de pesos, resultado neto de ampliaciones compensadas provenientes del capítulo de servicios generales por 259.3 miles de pesos y reducciones a este capítulo de acuerdo con lo siguiente,
 - Transferencias compensadas al capítulo de *Otros de Corriente*, por 1,694.6 miles de pesos.
 - Transferencia compensada al capítulo de servicios personales para el otorgamiento del aguinaldo a gratificación de fin de año, por \$294.6 miles de pesos.
 - Reducciones líquidas por motivos de control presupuestario transferidas al Ramo 23, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 62 del Reglamento

Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 1, primer párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, por 9.4 miles de pesos.

- Reducción líquida por medidas de cierre conforme a los oficios 307-A.-4900 y 312.A.-004903 de fechas 20 y 22 de diciembre de 2014, transferida al Ramo General 23 en el concepto Reasignaciones presupuestarias, por 12.4 miles de pesos.
- ◆ El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró una disminución de 48.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Transferencia compensada al rubro de *Otros de Corriente*, por 19,897.5 miles de pesos.
 - Transferencia compensada al capítulo de servicios personales para el otorgamiento del aguinaldo a gratificación de fin de año, por \$3,705.5 miles de pesos.
 - Transferencia compensada al capítulo de Materiales y Suministros, por 259.3 miles de pesos.
 - Transferencia de recursos por 2,800.0 miles a la Dirección General de Comunicación Social de la SCT, a fin de centralizar los recursos, para concentrarlo en la campaña cometida "Infraestructura" Versión "Infraestructura en Telecomunicaciones" en que esta Agencia Espacial Mexicana participó con su Coordinadora de Sector.
 - Reducciones líquidas por 3,044.9 miles de pesos por motivos de control presupuestario transferidas al Ramo 23, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 1, primer párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.
 - Reducciones líquidas por 1,111.2 miles de pesos por medidas de cierre conforme a los oficios 307-A.-4900 y 312.A.-004903 de fechas 20 y 22 de diciembre de 2014, transferida al Ramo General 23 en el concepto Reasignaciones presupuestarias.
 - Reducción líquida por 655.6 miles de pesos, transferidos al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, SA de CV (GACM), con la finalidad de que el GACM de liquidez a la partida 39910 Apertura del Fondo Rotatorio y poderlos transferir al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se asignó gasto por 21,592.1 miles de pesos, integrados conforme a lo siguiente:
 - ◆ Se ampliaron los recursos por 16,753.2 miles de pesos, para dar cumplimiento a la aportación al Fideicomiso de Administración e inversión denominado Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales CONACYT-AEM, constituido el pasado 20 de junio de 2014, dentro del marco del Convenio de Colaboración para el financiamiento de acciones de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de la Agencia Espacial Mexicana, celebrado con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el 18 de junio de 2014. Dicho convenio fue suscrito en base al ACUERDO 02/EXT.03/2013/S, con el que los miembros de la Junta de Gobierno de la AEM, autorizan realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para obtener la autorización de transferir recursos para la constitución del fondo sectorial AEM-CONACYT, con fundamento en la Fracción VII del Artículo Noveno de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana.
 - ◆ Ampliación compensada por 1,160.0 miles de pesos, para cubrir compromisos derivados de los Convenios Específicos de Colaboración con los Institutos de Astronomía, Ciencias Nucleares y Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

- ◆ Ampliación compensada por 1,678.9 miles de pesos, para cubrir el compromiso derivado del Convenio Específico de Colaboración con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.
- ◆ Ampliación compensada por 2,000.0 miles de pesos, cubrir compromisos derivados del Acuerdo específico de colaboración celebrado por la AEM y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, para el desarrollo del proyecto denominado Diseño, Construcción y Prueba de un Nanosatélite CUBESAT de una Unidad (10X10X10cm) denominado "SENSAT 1" BASADO EN LA PLATAFORMA SENSAT, incluido el Software de estación terrena.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** la AEM no registró asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 la AEM ejerció su presupuesto a través de una **finalidad**: Desarrollo Económico. La cual comprende la **función** de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** que registró el total de recursos ejercidos, representando el 100.0% del presupuesto total pagado, y significó un decremento del 7.2%, respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 100% del presupuesto de la AEM.
 - A través de esta función la AEM realizó su presupuesto pagado mediante la operación de dos Programas Presupuestarios, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento:
 - El programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo, registró una erogación de 716.0 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio respecto al presupuesto aprobado del 80.9%. El gasto se ubicó principalmente en servicios básicos de la operación de la AEM.
 - El programa E029 Investigación, Estudio y Proyectos en Materia Espacial, erogó un monto de 103,960.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio del 4.7%, respecto al presupuesto aprobado. Estos recursos se destinaron a través de sus procesos sustantivos y administrativos a la ejecución de la Política Espacial de México, a través de la elaboración y aplicación del Programa Nacional de Actividades Espaciales; promover el efectivo desarrollo de actividades espaciales para ampliar las capacidades del país en las ramas educativa, industrial, científica y tecnológica en materia espacial; desarrollar la capacidad científico-tecnológica del país a través de la articulación de los sectores involucrados en todos los campos de la actividad espacial que hagan posible su actuación en un marco de autonomía nacional en la materia; promover el desarrollo de los sistemas espaciales y los medios, tecnología e infraestructura necesarios para la consolidación y autonomía de este sector en México; facilitar la incorporación de los sectores relacionados a esta política y particularmente la participación del sector productivo, a fin de que éste adquiera competitividad en los mercados de bienes y servicios espaciales; promover una activa cooperación internacional mediante acuerdos que beneficien a las actividades espaciales y que permitan la integración activa de México a la Comunidad Espacial Internacional.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la AEM contó con 2 programas presupuestarios.

- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la AEM a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios de la Agencia Espacial Mexicana y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario AEM (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E029 Investigación, Estudio y Proyectos en Materia Espacial.	4. México Próspero 4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	2. Gobierno Cercano y Moderno	1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social. 6. Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.
M001 Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero 4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	2. Gobierno Cercano y Moderno	5. Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.

FUENTE: Agencia Espacial Mexicana.

El programa presupuestario de la AEM con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional es el siguiente:

E029 INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y PROYECTOS EN MATERIA ESPACIAL

- A través de este Programa a cargo de la AEM, se registró un ejercicio de recursos por 103,960.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio del 4.7%, respecto al presupuesto aprobado., como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
- ◆ Ampliación líquida por 1,827.0 miles de pesos, con el propósito de fortalecer acciones de apoyo al financiamiento de acciones de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de la Agencia Espacial Mexicana.
 - ◆ Reducciones líquidas por 7,558.9 miles de pesos, de los cuales 3,455.6 miles de pesos corresponden a recursos transferidos al Sector Central para gastos de comunicación social y apoyo al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, SA de CV; 4,103.3 miles de pesos por concepto de medidas de control presupuestario trasferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.
 - ◆ Ampliación compensada por 626.6 miles de pesos, con el propósito de fortalecer acciones de apoyo al financiamiento de acciones de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de la Agencia Espacial Mexicana.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 99.3% del presupuesto total erogado por la Agencia Espacial Mexicana durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
- ◆ **Tamaño del sector espacial en México.** Se alcanzó el 100% de la meta programada, con la estimación de 250.0 millones de dólares, cifra sujeta a validación con base en los censos económicos 2014.

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

- El resultado obtenido en este indicador contribuye a impulsar la competitividad y productividad del Sector, a través de la gestión eficiente y transparente del capital humano y de los recursos económicos mediante el desarrollo de infraestructura espacial de observación del territorio para alerta temprana, comunicaciones, navegación satelital, mejorar la conectividad de banda ancha satelital, la seguridad y la protección del medio ambiente.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transporte 1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social y 6 Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- La AEM no realizó contrataciones por honorarios durante 2014, conforme a lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Agencia Espacial Mexicana					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Directo General	161,259.71	1,935,116.52	2,676,072.79		
Coordinador General	113,588.10	1,363,057.20	9,132,058.58		
Director	56,129.22	673,550.64	13,957,758.35		
Gerente	28,664.15	343,969.80	13,729,945.07		
Subgerente	17,046.25	204,555.00	3,663,593.18		
Enlace (grupo P o equivalente)	14,297.37	171,568.44	3,136,257.70		
Operativo					
Base					
Confianza	9,330.00	111,960.00	2,371,935.01	115,500.00	

FUENTE: Agencia Espacial Mexicana.